

RESOLUCION No. EPMSA-0002-15

Ing. María Isabel Real G.
Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y
REGÍMENES ESPECIALES**

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República prescribe que el sector público comprende, entre otros, a las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos;
- Que,** la Carta Magna establece en su artículo 233 que ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos;
- Que,** la Constitución de la República en su artículo 288, establece "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social;
- Que,** la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales es una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; creada por el Concejo Metropolitano de Quito mediante Ordenanza Metropolitana No. 0309 de 17 de abril del 2010;
- Que,** en sesión extraordinaria de 18 de junio de 2014, el Directorio de la EPMSA resolvió designar como Gerente General de la EPMSA a la Ingeniera María Isabel Real Gordón, expidiéndose el nombramiento mediante Acción de Personal No. EPMSA-TH-2014-0737, con vigencia desde el 19 de junio de 2014;
- Que,** el artículo 34 numeral 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas determina que las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece y determina los Principios y Normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluyendo consultoría;
- Que,** el artículo 22 de la LOSNCP establece: "las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de Contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley";
- Que,** el primer inciso del artículo 25 del Reglamento General de la LOSNCP determina: "Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley". Señala además que, salvo las contrataciones de infima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado; *Q*

AP

Q

- Que,** el tercer inciso del artículo 25 del referido Reglamento señala: "Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC, hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec";
- Que,** mediante memorando No. EPMSA-GPD-0054-5045-14 de 20 de diciembre de 2014, el Gerente de Planificación y Desarrollo remitió a la Gerente General el Plan Operativo Anual POA-2015, para la aprobación del Directorio de la EPMSA;
- Que,** mediante memorando No. EPMSA-GAF-2383-5040-14 de 20 de diciembre de 2014, la Gerente Administrativa Financiera remitió a la Gerente General la Proforma presupuestaria para el año 2015 para revisión y aprobación del Directorio de la EPMSA;
- Que,** con fecha 19 de diciembre de 2014, la Gerente General de la EPMSA y Secretaria del Directorio convocó a los señores miembros del Directorio con la finalidad de tratar entre otros el siguiente punto en el orden del día: (...) "3 Conocimiento y Aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año 2015;
- Que,** mediante Resolución No. 03-08-2014, el Directorio resolvió aprobar el Presupuesto y POA para el ejercicio fiscal 2015, presentado por la EPMSA. *Esta resolución entrará en vigencia de manera inmediata sin necesidad de que se apruebe el acta;*
- Que,** mediante memorando No. EPMSA-GAF-0021-0071-15 de 07 de enero de 2015, el Director Financiero remitió a la Gerente General el Plan Anual de Contratación y solicitó su aprobación y publicación en el portal del SERCOP. En sumilla inserta la Gerente General autorizó y dispuso su trámite;
- Que,** la LOSNCP su Reglamento General dispone que el PAC sea aprobado mediante resolución motivada la misma que junto al plan serán publicados en el Portal de Compras Públicas, y;
- En ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas por la Constitución de la República, Ley y normativa aplicable,

RESUELVE:

- Artículo 1.- APROBAR** el Plan Anual de Contratación (PAC) de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Regímenes Especiales y Gestión de Zonas Francas para el año 2015, de acuerdo al detalle constante en el memorando No. EPMSA-GAF-0021-0071-15, sin perjuicio de que la máxima autoridad pueda reformarlo.
- Artículo 2.- ENCARGAR** el monitoreo de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones PAC para el año 2015, a las Gerencias Administrativa Financiera y de Planificación y Desarrollo quienes vigilarán el cumplimiento de lo planificado, por parte de cada Gerencia, Dirección y Área de la Empresa.
- Artículo 3.- DISPONER** a la Gerencia Administrativa Financiera que a través de la encargada del Portal de Compras Públicas publique el contenido del PAC 2015 de acuerdo al detalle constante en el memorando No. EPMSA-GAF-0021-0071-15, en el portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con las disposiciones emitidas por el SERCOP sobre esta materia.

COMUNIQUESE.- Dada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de enero de dos mil quince.


Ing. María Isabel Real G.
Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y
REGÍMENES ESPECIALES Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS**

Elaborado	ERN	
Revisado	ECL	

Entidad: Empresa Pública Metropolitana de servicios aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes especiales

Año de: 2015

Adquisición:

Valor Asignado: \$ 5,069,674.50

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	840107	512900021	Bien	Adquirir software para revisar inconsistencias a nivel de sistemas y actualizaciones de aduana	1.00	Unidad	16,964.2900	16,964.29	C1 C2 C3
7	840107	472200415	Bien	Adquisición de 12 teléfonos IP de la misma marca de la central telefónica	12.00	Unidad	446.4300	5,357.16	C1
8	840107	512900021	Bien	Software herramienta de planificación ERP	1.00	Unidad	24,107.1400	24,107.14	C2 C3
14	840107	512900021	Bien	Adquisición de un sistema para el Manejo y control de Activos Fijos	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C1
5	840107	461220011	Bien	Adquisición de un UPS con capacidad de 30KVA	1.00	Unidad	36,607.1400	36,607.14	C2
6	840107	452300031	Bien	Adquisición de laptops de características para uso profesional y normales	5.00	Unidad	1,250.0000	6,250.00	C1
17	840107	512900021	Bien	Sistema De Administración Y Control De Talento Humano	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C2
18	840107	452700022	Bien	Adquisición de un equipo de almacenamiento de videos, incluye garantía técnica con capacidad de 16TB	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C2
9	840107	512900021	Bien	Adquisición de un software para el Control de la Concesión	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C1
10	840104	439130111	Bien	Adquisición de equipo de aire acondicionado de 48000BTU, incluido garantía técnica y mantenimiento preventivo	1.00	Unidad	8,482.1400	8,482.14	C1
11	840104	473130017	Bien	Adquirir equipos de seguridad, 82 cámaras, 38 controles de acceso	1.00	Unidad	487,500.0000	487,500.00	C3

				hardware , 2 servidores, sistemas de respaldo para 30 días, intercomunicadores, las mismas que deben incluir la licencia de uso de cámaras, intercomunicador y accesos.				
12	840104	439230318	Bien	Adquisición de sistema de detección y extinción de incendios, incluye panel de control, dispositivos de detección, tanques de extinción de fuego y tuberías	1.00	Unidad	21,428.5700	21,428.57 C2
13	840103	387000016	Bien	Contratar la construcción e instalación de garitas para guardias de seguridad	1.00	Unidad	35,714.2900	35,714.29 C1
14	770201	713340011	Servicio	Contratar las pólizas de seguro de incendio, robo, fidelidad, responsabilidad civil, equipo electrónico, vehículos, responsabilidad civil para vehículos al interior del aeropuerto y accidentes personales.	1.00	Unidad	208.9800	208.98 C1 C2 C3
15	730804	3212920120	Bien	Suministros de Oficina	1.00	Unidad	357.1400	357.14 C1 C2 C3
16	730802	282361227	Bien	Adquirir Uniformes Para El Personal	6.00	Unidad	297.6200	1,785.72 C2
17	730603	929000014	Servicio	Ejecucion del Plan de Capacitacion para los funcionarios de la EPMSA	2.00	Unidad	4,174.1100	8,348.22 C1
18	730601	831150511	Consultoria	Contratar consultoria para los estudios de pre factibilidad, factibilidad, conceptualizacion, ingenierias básicas y de detalle	1.00	Unidad	1,626,478.5700	1,626,478.57 C2
19	730302	661100011	Servicio	Adquirir pasajes a: exterior	2.00	Unidad	8,928.5700	17,857.14 C1 C2 C3
20	730301	661100011	Servicio	Adquirir pasajes a: interior	2.00	Unidad	446.4300	892.86 C1 C2 C3

21	730201	643120011	Servicio	Contratar el servicio de transporte del personal de la EPMSA	1.00	Unidad	11,347.0000	11,347.00	C1 C2
22	670201	713340011	Servicio	Contratar las pólizas de seguro de incendio, robo, fidelidad, responsabilidad civil, equipo electrónico, vehículos, responsabilidad civil para vehículos al interior del aeropuerto y accidentes personales.	1.00	Unidad	27,044.2300	27,044.23	C1 C2 C3
23	631404	472200611	Bien	Adquisición de equipos de comunicación Radios portátiles	25.00	Unidad	214.2900	5,357.25	C1
24	630813	841600111	Servicio	Contrato por repuestos de equipos de rayos x y arcos detectores de meta.	1.00	Unidad	21,428.5700	21,428.57	C1 C2 C3
25	630813	4529003118	Bien	Adquirir filtros de Humedad para los equipos detectores de trazas de explosivos LD15	42.00	Unidad	255.1000	10,714.20	C1 C2
26	630804	371200418	Bien	Suministros de Oficina	1.00	Unidad	29,655.4700	29,655.47	C1 C2 C3
27	630802	282361227	Bien	Adquirir Uniformes Para El Personal	1.00	Unidad	68,571.4300	68,571.43	C2
28	630802	282500033	Bien	Adquirir Equipo y prendas de protección personal	1.00	Unidad	47,500.0000	47,500.00	C2
29	630603	9290000129	Servicio	Ejecución del Plan de Capacitación para los funcionarios de la EPMSA	1.00	Unidad	60,714.2900	60,714.29	C1
30	630404	841600111	Servicio	Mantenimiento de equipos de seguridad aeroportuaria por recibir	1.00	Unidad	76,785.7000	76,785.70	C3
31	630404	841600111	Servicio	Contrato por mantenimiento de equipos de rayos x y arcos detectores de metal	1.00	Unidad	14,285.7100	14,285.71	C1
32	630404	841600111	Servicio	Contratar el mantenimiento de los equipos de seguridad	1.00	Unidad	26,587.9300	26,587.93	C1
33	630102	541210014	Obra	Contratar las adecuaciones de infraestructura en el área de seguridad	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C1

34	630402	853300012	Servicio	Contratar el mantenimiento y reparación de oficina	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C3
35	630301	661100011	Servicio	Adquirir pasajes a interior para seguridad	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C1 C2 C3
36	630226	931990011	Servicio	Contratar Servicio de realizar los exámenes ocupacionales	1.00	Unidad	45,178.5700	45,178.57	C1
37	630226	931990411	Servicio	Contratar Mediciones de salud ocupacional	1.00	Unidad	10,580.3600	10,580.36	C2
38	630268	852500011	Servicio	Pagar servicio de seguridad y vigilancia para NAIQ y bodegas	1.00	Unidad	1,026,720.0000	1,026,720.00	C1 C2 C3
39	630201	643120011	Servicio	Contratar el servicio de transporte de personal de la EPM5A	1.00	Unidad	669,506.0000	669,506.00	C1 C2
40	630105	731250014	Servicio	Contratar el servicio de radio comunicación	1.00	Unidad	4,909.5800	4,909.58	C1
41	570201	713340011	Servicio	Contratar las pólizas de seguro de incendio, robo, fidelidad, responsabilidad civil, equipo electrónico, vehículos, responsabilidad civil para vehículos al interior del aeropuerto y accidentes personales.	1.00	Unidad	60,230.0300	60,230.03	C1 C2 C3
42	531409	322300917	Bien	Adquisición de material bibliográfico en materia de Derecho	1.00	Unidad	3,571.4300	3,571.43	C2
43	530813	491290111	Bien	Adquirir repuestos y accesorios vehículos	1.00	Unidad	26,250.0000	26,250.00	C1
44	530813	4529000132	Bien	Adquisición de fuentes de poder, discos duros, sectores de cds, fusor de impresoras, tarjetas electrónicas, memorias	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C1 C2 C3
45	530805	389930012	Bien	Suministros de Aseo	1.00	Unidad	1,989.6500	1,989.65	C1 C2 C3
46	530804	321290418	Bien	Suministros de Oficina	1.00	Unidad	16,151.5800	16,151.58	C1 C2 C3
47	530803	333100011	Servicio	Contratar el servicio de Combustible	1.00	Unidad	19,285.7100	19,285.71	C1

48	530802	282500033	Bien	Adquirir Equipo y prendas de protección personal	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C2
49	530802	282361227	Bien	Adquirir Uniformes Para El Personal	180.00	Unidad	59.5200	10,713.60	C2
50	530802	3697000128	Bien	Cascos de Seguridad Clase A	5.00	Unidad	178.5700	892.86	C2
51	530704	8/1300011	Servicio	Mantenimiento sistema informatico CG WEB	1.00	Unidad	7,589.2900	7,589.29	C1 C2 C3
52	530704	8/1300011	Servicio	Mantenimiento de servidores, PCs, Laptops e Impresoras	1.00	Unidad	7,142.8600	7,142.86	C1 C2 C3
53	530702	512900021	Servicio	Contratación de horas de soporte para la administracion del equipo de seguridad perimetral Firewall y renovación de la licencia	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C2
54	530702	512900021	Servicio	Arrendar Software de contenido jurídico	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C2
55	530702	512900021	Servicio	Renovacion de las suscripciones de las 100 cuentas de correo electrónico y contratación de horas de soporte de Zimbra	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C3
56	530603	929000014	Servicio	Ejecucion del Plan de Capacitacion para los funcionarios de la EPMSA	1.00	Unidad	68,991.9600	68,991.96	C3
57	530601	715510013	Consultoria	Contrata: consultoria para levantamiento de activos fijos chatarrización	1.00	Unidad	26,785.7100	26,785.71	C2
58	530504	731230017	Servicio	Alquiler de 3 impresoras	3.00	Unidad	2,142.8600	6,428.58	C1
59	530502	681190011	Servicio	Pagar el arriendo de casillero judicial	1.00	Unidad	17.8600	17.86	C1
60	530502	721120013	Servicio	Contratar el Alquiler de bodegas	1.00	Unidad	6,294.6400	6,294.64	C1
61	530405	871410011	Servicio	Contratación de un taller para mantenimiento de vehículos con y sin garantía	1.00	Unidad	6,544.6400	6,544.64	C1
62	530404	841600111	Servicio	Adquisición e Instalación de equipo de aire acondicionado en el cuarto de	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C1

			servidores de la EPMSA						
63	530404	841600111	Servicio	Adquisición e instalación del sistema de detección y extinción de incendios, incluyendo todos los equipos necesarios para su buen funcionamiento	1.00	Unidad	892.8600	892.86 C2	
64	530404	841600111	Servicio	Contratar el mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado y otros mantenimientos correctivos a la infraestructura de las oficinas administrativas	1.00	Unidad	1,607.1400	1,607.14 C1	
65	530302	661100011	Servicio	Adquirir pasajes al exterior	1.00	Unidad	21,250.0000	21,250.00 C1 C2 C3	
66	530301	661100011	Servicio	Adquirir pasajes al interior	1.00	Unidad	3,125.0000	3,125.00 C1 C2 C3	
67	530212	831110911	Servicio	Contratación de Estudios para medir los tiempos de procesos y el nivel de satisfacción de los pasajeros del AIMS en temporada pico	1.00	Unidad	32,946.4300	32,946.43 C1 C2 C3	
68	530212	831390271	Servicio	Contratar Estudios Ambientales Calidad del Aire	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57 C1 C2 C3	
69	530208	852500011	Servicio	Pagar servicio de seguridad y vigilancia para NAIQ y bodegas	1.00	Unidad	41,600.0000	41,600.00 C1 C2 C3	
70	530204	324000018	Servicio	Contratación de Registro Oficial Digital	1.00	Unidad	357.1400	357.14 C2	
71	530201	643120011	Servicio	Contratar el servicio de transporte del personal de la EPMSA	1.00	Unidad	119,147.0400	119,147.04 C1 C2	
72	530105	842900011	Servicio	Contratar el servicio de internet, enlaces de internet y servicio de radio comunicación	1.00	Unidad	27,321.4300	27,321.43 C1	
							TOTAL:	\$5,069,674.50	